UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

ACTA DE APERTURA Nº 06/2021.

En Ciudad del Este, Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 08:45 horas, en presencia de la funcionaria de la Institución: la Lic. Margarita González de Velazco, Encargada de la UOC, se da inicio al acto de apertura de ofertas en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 391469 "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
Seguidamente se pasa a detallar las ofertas presentadas y sus documentaciones.

Oferente	Direcc. Correo electrónico	Documentos Presentado	Precio de la Oferta
VENTSERV SRL.	**ventservsrl@hotmail.com**	Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Formulario de Declaración de Miembros, Declaración Jurada de Capacidad Técnica, Constancia del SIPE, Certificado de cumplimiento del Seguro Social, Certificado de Origen y Empleo Nacional, Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Copias de Contratos	Gs. 13.500.000 (Guaraníes trece millones quinientos mil)
SERVICIO TECNICO DE NERI JAVIER CABALLLERO	sevicio-tecnico-jc@hotmail.com	Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Constancia del SIPE, Declaración Jurada de capacidad técnica, Formulario de Declaración de Miembros, Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Certificado de Origen y Empleo Nacional, Constancias de Contratos.	Gs. 13.900.000 (Guaraníes trece millones novecientos mil)
REFRIZOM	Sin datos	Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Copia de CI	Gs.23.766.150 (Guaraníes veintitrés millones setecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta)

Se ha procedido a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Cabe destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
Sin otro punto que tratar, se cierra este acto siendo las 9:10 hs., suscribiendo el acta las personas presentes en el acto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.C.C.

Lic. Margarita González de Velazco
U.C.C.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	391469				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional del Este / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
FECHA DE APERTURA	5-Julio-2021	**HORA APERTURA**	08:45	**HORA FIN**	09:06
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UOC DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS.UNE				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. MARGARITA GONZALEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077381-0	VENTSERV S.R.L.	ventservsrl@hotmail.com
2	1976058-2	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
3	4650572-5	FRANCISCO CABRAL MARTINEZ	0000000000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VENTSERV S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.900.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FRANCISCO CABRAL MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.766.150 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
VENTSERV S.R.L.	22	1647753	NO
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	22	1647695	NO
FRANCISCO CABRAL MARTINEZ	5		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:06 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.